



INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 29 de junio de 2022. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia. Provea

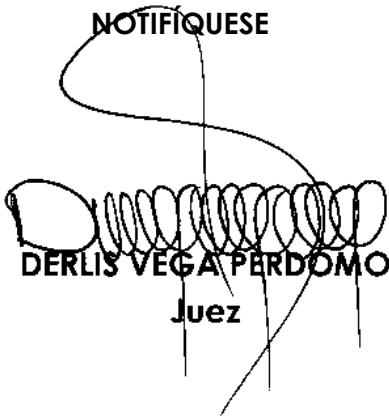

NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Puerto Carreño Vichada, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

En atención a que la temporada invernal por la que atraviesa el Departamento del Vichada, no permite tener un óptimo desplazamiento al predio objeto de litigio, se dispone la reprogramación de la diligencia de inspección judicial, posterior a la ola invernal, por ende, se fija el día 16, 17 y 18 del mes de noviembre del año 2.022 a la hora 8:00 a.m.

Se advierte a las partes y sus apoderados que, por la inasistencia a las mencionadas diligencias, se harán merecedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley.

NOTIFIQUESE

DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO	
PUERTO CARREÑO - VICHADA	
NOTIFICACION POR ESTADO	
12 JUL 2022	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	011
la anterior Providencia.	
	
SECRETARIA	